

VALORES ÉTICOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actuando de acuerdo con los preceptos vigentes, la evaluación ha de ser continua, integrada en la propia práctica docente, no sujeta a momentos finales, sino presente en todo el proceso, inserta en cada actividad de enseñanza-aprendizaje para regularla. Ha de ser personalizada, es decir, que sirva para atender a las peculiaridades y a la diversidad de los alumnos.

Tiene una doble finalidad, por un lado detectar las dificultades de aprendizaje para conseguir los objetivos, pero, por otro lado también ha de detectar las dificultades de enseñanza para poder ajustar la ayuda pedagógica; es decir, tiene una función diagnóstica, una función orientadora o reguladora y una función de control.

Sobre esta base se diseña el proceso de evaluación de la siguiente forma:

Una evaluación inicial, que consistirá en unas preguntas de sondeo de conocimientos previos de carácter oral al comienzo del curso y al inicio de cada unidad didáctica. Esto servirá para orientar la explicación de los contenidos de cada unidad didáctica por parte del profesor, y en ningún caso tendrá una valoración cuantitativa a efectos académicos.

Una evaluación continua, que constará en la valoración de las siguientes actividades: El profesor realizará un control de clase: actividades, comentarios de textos, participación en los debates, actitud ante la asignatura, y actitudes en clase, de cada alumno mediante un registro que refleje positiva o negativamente las anteriores observaciones. Se penalizarán las actitudes disruptivas. Los objetivos son: la justificación de la nota final de cada evaluación, y adquirir la información necesaria para posibles ajustes curriculares a los alumnos.

En esa labor sistemática de observación del alumnado habrá que tener en cuenta, sobre todo, los siguientes aspectos:

1. La asistencia a clase, la puntualidad, la atención y la participación en la misma.
2. La calidad en la realización de las tareas encomendadas: resúmenes y comentarios de texto, trabajos de investigación (presentados de forma escrita u oral), participación de debates... de acuerdo con los criterios de evaluación. En el caso de que las tareas se realicen en grupo se tendrá en cuenta, además de su calidad, la actitud de colaboración y de diálogo que haya mantenido en su elaboración.
3. El cuaderno de clase, su seguimiento, y la entrega de trabajos propuestos por el profesor son condición para obtener calificación positiva.

Es necesario entregar los trabajos y actividades en el plazo o fechas planteadas. El no entregarlos a tiempo puede suponer descuento de la nota o la no calificación de esos trabajos.

Generalmente, las actividades y trabajos deberán ser realizados a mano. Sólo se podrán entregar a ordenador cuando el profesor lo considere conveniente. Así mismo es relevante insistir en la importancia que tiene limpieza, la ausencia de faltas ortográficas así como el orden y la claridad en la exposición.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará en un 60% los trabajos escritos u orales realizados por los alumnos y la presentación de los mismos de manera individual o en grupo. El 40% restante se aplicará en el trabajo diario con los ejercicios de clase y en la actitud en beneficio del alumno participativo, respetuoso, educado, de asistencia a clase continuada y por el fomento de una labor conciliadora y enriquecedora.

La calificación final del curso resultará de realizar la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones; debiendo recuperar aquellas que no han superado la puntuación de 5.

La recuperación consistirá en la realización de actividades específicas en la siguiente evaluación: entrega de los trabajos que no se presentaron en su debido momento...

Para aquellos alumnos que no superen la asignatura en junio, la profesora entregará un informe donde se propondrá uno o varios trabajos sobre los contenidos mínimos no superados, que deberán entregar en septiembre según el calendario establecido por el Centro.

1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre
Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.
Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el

desarrollo moral del ser humano.
Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.
Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.
Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora
Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias
Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.
Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad
Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.
Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

CONTENIDOS MÍNIMOS (1ºESO):

- Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
- El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El “ser moral”

- La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral.
Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva.
- Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.
- El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización.
- Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo.
- La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales.
- Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social.
- Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta.
- Definición, origen y función del Derecho.
- Diferentes tipos de normas: Normas morales y normas legales.
- Peligros de la tecnoddependencia. Adicción, alienación y deshumanización.

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Crit.VE.2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.
Crit.VE.3.2, Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.
Crit.VE.3.3, Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.
Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
Crit.VE.4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.
Crit.VE.4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38 - Capítulo I) y “los principios rectores de la política social y

económica” (Artículos del 39 al 52 – Capítulo II).
Crit.VE.4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.
Crit.VE.5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
Crit.VE.5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.
Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.
Crit.VE.5.7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

CONTENIDOS MÍNIMOS (2ºESO):

- Modos de Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad.
- Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.
- La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral Diferencias entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano.
- Relación entre libertad y responsabilidad.
- El concepto de “Estado de Derecho” Significado de las constituciones como ley de leyes.
- Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía.
- Derechos y libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, relación con la DUDH.

- Desarrollo histórico de la UE desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. Utilidad y logros de la UE.
- Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.
- Problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y los derechos políticos.
- Labor de ONGs y otras instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los DDHH.
- Dimensión moral de la ciencia y la tecnología. La ciencia y la tecnología como medios, la reflexión sobre los fines.